

Loyseau decía hablando de los jornaleros: «Los que no ejercen oficio ni comercio, y se ganan la vida con el trabajo de sus brazos..., son los más bajos del vulgo, porque no hay peor vocación que no tener oficio.» Algunos trabajaban en las manufacturas que se establecieron en las inmediaciones de las grandes ciudades de Normandía, Turena, Alsacia, Langüedoc y Poitou, ganaban más y no holgaban en invierno. Por esto el vulgo veía con gusto instalarse esas manufacturas, que eran temidas por los Estados provinciales y por las municipalidades. Además, aparte de las manufacturas, muchos labriegos trabajaban durante el invierno en algún oficio, hilando lino ó cáñamo ó tejiendo telas á bajo precio; de no ganar ese suplemento, decían los intendentes, se morirían de hambre.

Por encima de los jornaleros estaban los aparceros y los arrendatarios. El aparcerero partía los frutos con el propietario, quien proporcionaba aperos y ganado. El arrendamiento predominaba en las regiones ricas, como el Maine, el Anjou y la Isla de Francia, y en todas las tierras eclesiásticas; el arrendatario pagaba al propietario un quinto, un cuarto y hasta un tercio de la renta, las más de las veces en frutos y el pico en dinero, y estaba mal garantizado contra la evicción. El mejor sistema de arrendamiento era el contrato á largo plazo y el contrato perpetuo ó á censo, por el cual el terrazguero disponía de la tierra, la vendía ó la legaba; estos sistemas permitieron al labriego adquirir, sin capital, una cuasi propiedad. Pero tales arrendamientos acababan por ser onerosos, pues cuando el arrendatario por contrato á largo plazo ó perpetuo vendía una tierra, el que la adquiría se obligaba, no sólo con su arrendador, sino también con el arrendador de éste, y de esas relaciones complicadas nacían pleitos que habían de seguirse ante la justicia imperfecta. Finalmente quedaban en las provincias tierras de «franco alodio», plenamente poseídas por labriegos: en Berry, «hay una gran cantidad de tierras de franco alodio de tiempo inmemorial, la mayor parte de las cuales han sido divididas y desmembradas; en Champaña, «pobres» labriegos «tienen una infinidad de pequeñas piezas de tierra en censo ó en franco alodio.»

Aunque es una mera hipótesis, créese en general, tomándolo de las memorias de los intendentes, de los relatos de los viajeros y de los cálculos de Vaubán y de Boisguillebert, que los labriegos poseían un quinto del territorio y la burguesía otro quinto, correspondiendo el resto al real patrimonio, á los bienes de la Iglesia y de la nobleza y á los bienes comunales. El quinto perteneciente á los labriegos estaba distribuido entre un gran número de individuos; los labriegos propietarios á franco alodio ó á censo constituyeron, al parecer, la mayoría de la población campesina, pero la mayoría de ellos sólo tenía una pequeña propiedad.

Las condiciones económicas de la explotación eran malas casi en todas partes; no había capitales ni anticipos, el ganado era insuficiente y estaba mal alimentado y reinaba la ignorancia en materia de cultivo y de pastos; además, el régimen de los derechos de entrada y salida y de los arbitrios, y las dificultades que se oponían á la circulación de los productos de la tierra, impedían el desarrollo de la agricultura (1).

(1) Véase anteriormente, págs. 87-89 y 94.

El labriego, aun siendo libre y propietario, pagaba censos al señor de su parroquia, es decir, al rey en las tierras del real patrimonio, á tal ó cual obispo, abad ó iglesia en las tierras eclesiásticas, ó al señor del lugar. Los censos señoriales, muchos y diversos, y pagados en su mayor parte en frutos, gracias á lo cual se conservaron mejor, eran casi en todas partes más importantes que la contribución pública; así, un grupo de parroquias borgoñonas que pagaba 6.600 libras de pechos al rey, satisfacía á los señores por valor de más de 20.000 libras. La Iglesia percibía el diezmo sobre los productos de la tierra y los «novales» sobre los nuevos cultivos.

El señor no se contentaba con lo que le era debido; numerosos testimonios procedentes de todas las parroquias atestiguan usurpaciones de propiedades particulares y de bienes comunales. El intendente de Alenzón escribe á Colbert en 1669:

«Sabréis que un hidalgo que no tiene más que un simple feudo en la parroquia de Saint-Victor d'Épinay, del que es señor el obispo de Avranches, ha hecho condenar á sus vasallos á 1.900 libras por supuestas limpias de fosos, y esa parroquia sólo paga 2.200 libras de pecho. Sabréis asimismo que el señor de Boissey ha mandado hacer una nómina de 535 libras 5 sueldos por el acarreo de dos muelas para el molino de Laneval á cargo de los habitantes de la parroquia de Amigny, que paga de pechos únicamente 723 libras. Sabréis también que Miguel Loysel, fundándose en lo mismo, ha hecho condenar á los habitantes de Saint-Leger del Sarthe... á 242 libras y ha obtenido una ejecutoria de gastos contra sus vasallos de 227 libras 4 sueldos. Y se dice que otros muchos cometen abusos parecidos que constituyen un nuevo pecho...»

En 1681, Colbert es quien «explica» á un intendente que toma posesión del cargo, lo que va á encontrar en la generalidad de Limoges:

«Tengo la satisfacción de manifestaros que siempre se ha acusado á los hidalgos y á las personas poderosas de vuestra generalidad de cometer gran número de vejaciones contra los pueblos, á pretexto de peajes, prestaciones personales, vinajes, dobles pechos, aumentos de derechos señoriales, del doble, del triple, y finalmente por una infinidad de otros medios que son una carga muy pesada para los pueblos.»

El labriego se veía maltratado hasta por los gobernadores de provincias. El señor marqués de Lévis, lugarteniente del rey en Bourbonnais, ha establecido en todas las parroquias, «por usurpación,» guardias que «se escudan en su casaca para no pagar nada ó pagar muy poco de los impuestos.» Entre otras «vejaciones,» roban «el trigo que se transporta en carros á Berry.» El intendente ha visto otras muchas «cosas extrañas» y «de gran escándalo en la provincia,» mas no atreviéndose á decirlo todo, ruega á Colbert «que se acuerde para indagar la verdad de ello.» Esa carta es de los primeros tiempos, de 1663; pero ya más avanzado el reinado, otro lugarteniente del rey, el señor de Pompadour, se portaba con sus labriegos como si no hubiera ley.

Los ujieres, alguaciles y arqueros forman un verdadero ejército al servicio de la judicatura, de la hacienda y de las compañías arrendatarias que explotan los

campos. En la elección del Blanc, cuatro alguaciles y arqueros formaron una sociedad denominada «la banda alegre» que, según la memoria escrita por el intendente en 1679, embargan, sin orden de embargo, muebles que luego venden, y hacen pagar á los labriegos no sólo sus viajes, sino también lo que gastan en las tabernas. Comisionados por un señor para cobrar uno de sus derechos, proceden «con tantas violencias» en tres parroquias, que «los labriegos más ricos se ausentaron de ellas...», lo que es causa de que se deban todavía 1.000 libras de la talla del año último.» Según testimonio de diez testigos, «de tres años á esta parte han hecho perder á estos habitantes muebles por más valor que el importe del pecho.» Un consejero del bailío de Issoudún, á quien el intendente ha encargado una información, declara «que había entrado en más de cien casas, en una extensión de siete á ocho leguas, sin encontrar en ellas ningún mueble de los que suelen tener los aldeanos, á causa de las raterías de esas gentes, y que este cantón está desolado como si en él hubiese habido guerra.» «Esas gentes» no temen nada; en nombre de la arrendataria de los arbitrios se apoderaron del ganado de algunos posaderos, sin tener para ello el debido mandato, y habiéndoles el arrendatario de los arbitrios obligado á devolverlo, al día siguiente volvieron, robaron nuevamente los animales, apalearon á los posaderos y se hicieron pagar los gastos. Y esas fechorías hacía tres años que duraban. Trebillón, el jefe de la banda alegre, es pariente del preboste de los albéitares de Montmorillon y de un procurador del Parlamento de París, y cuando el intendente pide un decreto para juzgar á esos miserables, intervienen en el asunto varias personas y comprometen á los principales testigos á que se desdigan de lo declarado. En todas partes se señala la maleficencia de los alguaciles que pululan; habiéndose quejado un intendente de que hubiera «un gran número de ellos» en la elección de Mantes, Colbert le contestó: «Es bastante difícil impedir ese abuso, y quizás si os hubieseis enterado de lo que pasa en otras elecciones, habrías visto que el abuso es general.»

Las requisas y los servicios personales militares eran para los distritos rurales fuente de males muy penosos. Los víveres requisados eran muy mal pagados: en 1675 se consumieron en las playas del Mosa 900.000 raciones de forraje, que, según escribe el intendente, son «reembolsadas por el rey á 4 sueldos á lo sumo;» las parroquias que las proporcionaron no podrán pagar sus pechos. Los labriegos eran empleados en servicios militares y con más frecuencia en la construcción de fortificaciones; al principio Colbert reprobaba «esa manera de trabajar, muy gravosa para los pueblos y que no hace avanzar gran cosa las obras,» y recomendaba á los intendentes que «encontrasen obreros voluntarios;» pero sobrevienen las guerras, y cuando estalla la de Holanda, se ordena al intendente de Amiéns que reclute en el gobierno de Saint-Quentin 2.500 habitantes que irán á trabajar á las murallas de Guisa, y al duque de Aumont que tome todos los labriegos del Boulonnais necesarios para sacar... de las canteras los materiales necesarios para la fortificación de Calais.» En los muros de Verdún, Toul y Stenay sucedense todos los meses grandes brigadas de trabajadores que reniegan si es en la época de la siega y «están muy consolados,» como dice un

intendente, «si place al rey permitirles trabajar en las siegas» durante los meses de julio y agosto. En 1677, fueron enviados á trabajar á Verdún 500 labriegos, 450 de los cuales «desertaron;» Colbert ordena al intendente que vuelva á enviarlos á los arsenales, y al proceder así, obedece una vez más á la necesidad: «Una de las peores introducciones que puedan hacerse en esas plazas (de guerra) es eximir á los labriegos del trabajo por servicio personal á que están obligados.» Y hasta recomienda «que no se les acostumbre á recibir dinero por las obras...» porque «no dejarán de adoptar el expediente... y aun de anticiparse á él.»

Los reclutadores del ejército practicaban el alistamiento valiéndose de la astucia ó de la fuerza, encarcelando á los campesinos y haciéndoles padecer hambre hasta que firmaban un compromiso con su nombre ó con una cruz si no sabían firmar, ó falsificando contratos para sacar dinero de ellas. Los ministros dejan hacer hasta el punto de que habiendo publicado el intendente Foucault una ordenanza contra los reclutadores, Colbert le censura ese exceso de celo: «Todos los grandes Estados sólo se sostienen bien gracias á los hombres de guerra; los que ejercen autoridad pública no deben nunca dejar ver ninguna prevención sobre el alistamiento de las tropas, y únicamente en algunos casos particulares hay que evitar esas violencias.» La guerra de Holanda estaba en su apogeo y se necesitaban á toda costa hombres, cosa que sabía la gente del campo. Algunos intendentes escriben que las tabernas, ferias y mercados están desiertos; pues los reclutadores acostumbraban, así lo reconoce Louvois, «coger á los hombres en las ferias y mercados.» Hasta en los campos huían los labriegos «en cuanto veían á un individuo con espada.»

El paso de las tropas era considerado por el mismo gobierno como una calamidad pública: el edicto de 1683 (1) prohíbe á las ciudades enajenar sus bienes y tomar á préstamo, como no sea en caso de peste, alojamiento de tropas, ruina ó incendio de iglesias. Al acercarse un regimiento algunas ciudades quedaban desiertas; un intendente prohíbe á los habitantes de Chaumont-en-Vexin que se ausenten en el momento en que pasen tropas, bajo pena de confiscación de muebles y de fuerte multa; otro, en previsión de desertiones, pide á las ciudades de Champaña una lista anual de los ciudadanos y una trimestral de los alojamientos. Pero las ciudades podían defenderse ó cuando menos protestar, al paso que el labriego era un ser sin armas, sin murallas, diseminado, aislado y por ende presa de todos los bandolerismos.

Esas miserias eran accidentes, aunque repetidos á menudo, en la vida de los labriegos; la gran miseria regular era el pago de las contribuciones de todas clases, pechos, gabelas, arbitrios, etc., añadido al pago de los censos al señor. En los primeros años del ministerio de Colbert, apenas hay elección que no esté atrasada de pechos; la generalidad de Poitiers, por ejemplo, que ha de pagar 2.475.000 libras, debe 2.900.000 en 1664. Á veces el Estado vendía á bajo precio su crédito á un arrendador, el cual se hacía prometer «que le ayudarían con gentes de guerra para hacer pagar á las parroquias

(1) Véase anteriormente, pág. 120.

que estaban en descubierto.» En muchos sitios los labriegos se obstinan en no pagar nada, porque desesperan de poder verse nunca libres de deudas, y saben que después de haber encarcelado á algunos electores y de haberse procedido á algunas ejecuciones, no queda ya ningún otro recurso contra su miseria. Los pueblos, dice en 1664 el intendente de Turena, «se han endurecido y han preferido no pagar nada á pagar sólo una parte y verse siempre molestados por el resto.»

En todas partes hay labriegos que abandonan el país llano y emigran á las ciudades, unos para llevar á ellas su indigencia, otros para dedicarse al comercio. Los comerciantes de París, en 1685, exponen al rey en una memoria:

«Las buenas casas de campo que tenían la fuerza y la experiencia necesarias para dedicarse á la agricultura... se han lanzado al comercio de las ciudades, para librarse de la desolación del campo, en el que no han dejado mas que miserables impotentes para hacer allí las labores necesarias (1).»

Los labriegos de las provincias fronterizas huían al extranjero; en el Languedoc son frecuentes los actos de «abandono» y de «dejación de bienes», sobre todo á partir de 1674, habiendo sido preciso promulgar toda una legislación sobre esta materia. En las regiones del Este abundan las deserciones; el señor de la ciudad de Bourbonne escribía en 1665.

«Mi deber me obliga á advertir al rey que Su Majestad está muy mal servido en esta frontera, en donde no hay más que bribones que la sirvan, de suerte que han salido por ella más de diez mil familias que se han ido al condado de Borgoña desde donde han sido enviadas, en su mayor parte, á Milán y desde allí á Portugal.»

El Franco Condado y la Lorena, que gozaban de la franquicia de la sal y de otras inmunidades, «atraían bastante (á los desertores) sin necesidad de que se vieran obligados á ir allí, ó, mejor dicho, expulsados por sus acreedores, por los alguaciles ó por los ejecutores de las tallas.» De cuando en cuando, fallos del Consejo llamaban á los fugitivos ó les permitían regresar á sus hogares: fallo «en favor de los habitantes de Champaña y de Borgoña refugiados en el Franco Condado y que volverán á sus provincias;» fallo que permite «á los súbditos de Su Majestad, que se han refugiado en el Franco Condado, volver á domiciliarse en Francia...»

La consecuencia obligada de todos los abusos, excesos y violencias era una miseria general en las tierras llanas. Un día, en 1670, Colbert pregunta á los intendentes «si los labriegos se reponen algo, cómo van vestidos, cómo están amueblados, si los días de fiesta y con ocasión de las bodas se divierten más que antes.» «Estos cuatro puntos, dice, encierran todo el conocimiento que se puede adquirir de cualquier restablecimiento en una situación mejor de la que han tenido durante la guerra y los primeros años de la paz.»

Los labriegos no se «repusieron», pues si bien los años de paz produjeron cierto alivio, atenuando la mejor policía los males causados por el bandolerismo de los hidalgüelos y siendo disminuído el pecho, por desgracia los años de paz eran raros, el bandolerismo no

(1) A. de Boislesle, *Memoire de la généralité de Paris*, página 769.

quedó destruído, subsistieron las demás vejaciones, el aumento de los arbitrios compensó la rebaja del pecho y el régimen de la venta de los trigos fué ruinoso para el labrador (2). No todos los campesinos, sin embargo, estaban reducidos á una extrema miseria; en efecto, los que pagaban el pecho real no se veían tan agobiados como los que pagaban el pecho personal (3), y aun en los territorios de pecho personal había arrendatarios á quienes protegían sus propietarios, verdaderas «potencias», y que se ganaban la vida. Esos «gallos de aldea», de quienes Colbert habla á menudo, veíanse tratados con mucha consideración en el reparto de los pechos, y no pocos de ellos hacíanse eximir del pago de los mismos. Algunos poseían hermosas granjas, rodeadas de fosos, flanqueadas de torres y que ostentaban en el frontón las armas de la familia rústica, y tenían un archivo en donde estaban inscritos las tierras y los edificios, y planos en los cuales estaban pintados con bonitos colores las casas, los caminos y los árboles. Aun las casas más mediocres que aquéllas, cubiertas de ginebra, resultaban exteriormente agradables, y su «sala» ofrecía excelente aspecto con sus armarios macizos de cornisa, empotrados en la pared, su gran chimenea y sus aparadores en donde relucía la vajilla de estaño. En esas comarcas y en esas viviendas hay que situar las escenas de dicha y de alegrías campestres; fuera de ellas, casi en todas partes, multitud de testimonios revelan la miseria.

En 1663, el intendente del Delfinado escribe: «Me han asegurado en algunos sitios en donde las nieves y el rigor del invierno han ocasionado la muerte de los trigos, que los labriegos hacían moler cáscaras de nuez con bellotas y trigo moreno ó un poco de avena y de centeno para hacer pan.»

Doce años después, el señor de Lesdiguières, gobernador del Delfinado, volvía á hablar de la alimentación de los labriegos:

«Señor, no puedo diferir el daros cuenta de la miseria á que veo reducida esta provincia: el comercio cesa en ella en absoluto, y de todas partes me ruegan que haga ver al rey la imposibilidad en que se hallan de pagar las cargas. Es positivo, señor, y os hablo porque de ello estoy bien enterado, que la mayor parte de los habitantes de dicha provincia no han vivido durante el invierno más que de pan de bellotas y de raíces, y que actualmente se les ve comer la hierba de los prados y la corteza de los árboles. Me creo obligado á decirlos las cosas tales como son, para poner después en ello el orden que placera á Su Majestad...»

En 1675, el intendente de Bourges describía en los siguientes términos la miseria del Berry:

«En la provincia de Berry y en las circunvecinas, todos los habitantes y particularmente los labradores son más desgraciados que los esclavos de Turquía y los aldeanos de Polonia que no tienen nada suyo, por la simple razón de que están diariamente expuestos á la merced de una docena de usureros que hay en cada aldea, los cuales les hacen vender sus ganados cuatro veces al año y sus granos, inmediatamente después de la recolección..., al precio más bajo. Esos prestamistas

(2) Véase anteriormente pág. 93.

(3) Véase anteriormente pág. 82.

á interés compran los ganados y los granos á esos labradores y se los vuelven á vender al doble y con nuevos intereses; y no contentos con ello, los hacen encarcelar para facilitar, consintiendo luego en su libertad, esas componendas vergonzosas.»

Con las lamentaciones sobre la miseria habría para llenar varios volúmenes; aun siendo de procedencias distintas, todas concuerdan, y ora es un lamento breve, como el de la señora de Sevigné cuando escribe en 1680: «No veo sino gentes que me deben dinero, que duermen sobre la paja y que lloran;» ora son testimonios oficiales, irrecusables. En 1687, dos comisarios, Enrique de Aguesseau y Antonio Lefevre de Ormessón, recibieron el encargo de practicar una información en dos comarcas que no eran de las más desventuradas, el Maine y el Orleanais, y en ellas encontraron, según sus propias palabras, «un mal general,» «la pobreza de los pueblos,» lo que demuestran, no con «discursos generales,» sino con hechos.

«Hemos comprobado que casi en todas partes el número de las familias ha disminuído considerablemente, sin contar las que han salido por causa de la religión. ¿Qué ha sido de ellas? La miseria las ha disipado, se han ido á pedir limosna y luego han perecido en los hospitales ó en otras partes...»

«Las casas que han caído en ruinas en las ciudades y en las aldeas no se reconstruyen á causa de la imposibilidad de aquellos á quienes pertenecen, y hemos visto muchas destruídas y abandonadas de este modo...»

«Ya no hay labriegos que tengan bienes propios, lo que es un gran mal, porque cuando un labriego es propietario de la tierra vive de ella desahogadamente, la cultiva y la hace valer más que cuando es de otro... Ya casi no hay labradores acomodados...; ya no hay más que pobres arrendatarios que nada tienen, siendo preciso que los amos les proporcionen ganado, les anticipen fondos para que puedan vivir, les paguen el pecho y tomen en pago toda su porción de la cosecha, la cual á veces no basta...»

«Los labriegos viven de pan hecho con trigo moreno otros, que ni siquiera trigo moreno tienen, viven de raíces de helecho hervidas con harina de cebada ó de avena y sal...»

«Se les encuentra acostados en la paja; no tienen más ropa que la que llevan puesta, y que está en pésimo estado, carecen de muebles y de provisiones para la vida; en una palabra, todo en ellos indica necesidad.»

Los dos comisarios, para dar una idea del agotamiento de los miserables, escriben que los mismos alguaciles no saben á qué agarrarse: «Casi no hay materia en que fundar las ejecuciones.» Y sin embargo, los arrendatarios de las gabelas «han redoblado sus diligencias y su aplicación para que el arriendo produzca;» los arrendatarios de los arbitrios, en vista de que el producto de los «antiguos cinco sueldos, que sólo se percibía á la entrada de las ciudades y suburbios» ha disminuído, lo han hecho extensivo á los vinos recogidos en lugarejos y sitios apartados; y los demás arrendatarios trabajan para mondar el fondo agotado. De manera que «todo el dinero existente en las provincias se emplea casi exclusivamente en pagar los derechos del rey; sólo para esto se trabaja... y á los particulares ya casi no les queda dinero.»

De Aguesseau y de Ormessón enumeran las causas de esa miseria: impuestos extraordinarios, alojamientos de tropas y los embrollos y exacciones de los pequeños funcionarios y ministros de justicia, y proponen las siguientes reformas: construir cuarteles para los soldados á fin de tenerlos á mano bien disciplinados (1), moderar un poco los impuestos y sobre todo reformar la justicia, porque «de la mala justicia se queja la gente más que de la percepción de los derechos del rey; por cada queja que hemos recibido contra los funcionarios administrativos hay cien tocantes á la justicia, que proceden en su mayor parte de la imposibilidad de obtenerla por las vías ordinarias (2).»

Varios extranjeros denuncian á sus gobiernos los males del reino de Francia. Durante todo el reinado, los embajadores de Venecia repiten lo mismo; en 1660: «si París y la corte ofrecen una perspectiva, toda oro y delicias, el interior de las provincias es una sentina de indigencia y de miserias;» en 1664: «las provincias están arruinadas á causa de la pobreza del vulgo que sufre menos por el peso excesivo de los pechos que por la avidez de los asentistas;» y en 1680: «en París no puede verse el estado menesteroso del pueblo de Francia; en las provincias es en donde aparecen la miseria y la necesidad de los pueblos, agobiados por las cargas innumerables y por los alojamientos de gentes de guerra, á los que se ven obligados á hacer frente, á pesar de hallarse reducidos á la mendicidad.»

Bien es verdad, añade el embajador, que lo que dañaría á cualquier otro príncipe redundaría en beneficio del «afortunado monarca,» porque «los hombres, constreñidos por la pobreza á encontrar de qué vivir, se resuelven á alistarse en los ejércitos reales y cuanto más miserable es el país tanto más reclutas encuentran en él los ejércitos.»

En 1684, el embajador, que ha visitado las provincias, escribe:

«Desde comienzos de la última guerra, el valor de las tierras ha bajado en más de un tercio, gracias al empobrecimiento y al abandono de los pueblos, agravados aún por las vejaciones realizadas para expulsar á los religionarios. En los viajes que me habéis ordenado hacer, he visto con mis propios ojos tierras que en otro tiempo contaban 700 y 800 hogares, reducidas á menos de 30 por efecto del paso continuo de gentes de guerra.»

El veneciano prevé que si se reanudaba la guerra «sería casi imposible que las casas no se viesan reducidas á una ruina total.»

El filósofo inglés Locke, en un viaje que hizo á Francia en 1676, observó que el labriego «está triturado bajo el peso de los impuestos mal repartidos.» «La mayoría de los burgos, añade, se componen de casas tan mal construídas, tan destrozadas, que en Inglaterra á esos burgos no se les llamaría siquiera lugarejos.» Vió, además, muchas casas en ruinas.

(1) Añaden: «El que propone hacer construir edificios para las tropas teme pasar por visionario... Cosa es esta que parece imposible; y sin embargo, dícese que hay cuarteles construídos para el mismo uso en las ciudades de Flandes.»

(2) *Mémoire des commissaires du Roi sur la misère des peuples et les moyens d'y remédier*, en el apéndice á la *Mémoire de la généralité de Paris*, pub. por A. de Boislesle, en la «Collection des Documents inédits,» pág. 781-786.

Colbert tuvo, pues, razón en repetir su lamento, que de año en año se hace más doloroso:

«Lo más importante y más digno de reflexiones es la grandísima miseria de los pueblos; de ella hablan todas las cartas que vienen de provincias, así las de los intendentes, como las de los recaudadores y de otras personas, incluso los obispos...»

«Todos los asuntos de hacienda siguen su curso ordinario: los intendentes visitan las generalidades y de sus visitas dan cuenta en todas sus cartas, que están llenas de la miseria de los pueblos.»

Y más aún (1683):

«Si Su Majestad se decidiese á disminuir sus gastos y preguntase en qué podría proporcionar algún alivio á sus pueblos...»

Y enumera: disminución de los pechos á 25 millones, disminución de la sal, de los derechos de ayudas haciéndolas en todas partes uniformes, mediante la supresión de los privilegios locales y personales; reducción de los funcionarios al número que eran en 1660, etc. El rey escribe al margen: «La miseria me da mucha lástima.»

La sociedad entera pesa sobre el labriego. Loyseau se quejaba de que aquellas pobres gentes «estuviesen tan humilladas y hasta oprimidas por los pechos y por la tiranía de los hidalgos,» y se maravillaba «de que hubiera labradores para alimentarnos;» pero creía que aquella miseria era fatal, conforme á una ley:

«En la monarquía francesa, dice, vemos que el vulgo, aunque libre, es decir, exento de esclavitud y de señorío privado, está sujeto, sin embargo, al señorío público, aun de derecho común, y sometido regularmente á ciertos cargos viles, como pagar pechos y otras contribuciones para las necesidades del Estado, á la custodia de las ciudades y de los castillos, á alojar y albergar á las gentes de guerra y á otras cargas análogas; de cuales cargas del vulgo están francos y exentos los nobles en todo tiempo, porque se emplean en cosa más útil é importante para el Estado, en saber defenderlo contra los enemigos.»

Esta asignación del vulgo á las «cargas viles» como el trabajo, el pago de pechos era lo que el Estado de Francia señalaba á los labriegos. Colbert dice que el vulgo «da poca materia para discursos,» pudiendo decirse sólo de él que «sobre él se perciben los pechos y que cultiva los bienes de la tierra para la alimentación de las ciudades.»

Casi nadie compadecía á los labriegos, y Colbert, cuando preguntaba «si los días de fiesta se divertían más,» quería saber si estaban en situación de poder pagar los pechos. Á primera vista hay una idea de humanidad en un artículo de la ordenanza civil: «Cuando se proceda á embargo y á ejecución, se dejarán á las personas embargadas una vaca, tres ovejas y dos cabras para ayudar á sostener su vida;» además estaba prohibido embargar «los caballos, bueyes y otros animales de labor, carros, carretas y utensilios que sirven para labrar y cultivar las tierras;» pero ese texto no era sino la reproducción de prescripciones antiguas de las que, antes como después, ningún caso hicieron los acreedores ni los alguaciles. Los embargos, decía el rey en la ordenanza, no podrán efectuarse «ni siquiera por razón de nuestros propios impuestos;» mas habiendo, en cierta oca-

sión, querido un intendente atenerse á los términos de esa inhibición, Colbert le echó en cara que buscaba la popularidad y que «adoptaba cierto aire de aprobación pública.»

Esos infelices parece que viven fuera de la sociedad, que pertenecen á otra raza, que apenas son hombres; y aun en personas que no son malas se advierte el desdén hacia esas «gentes necias,» hacia esas «criaturas,» como hablando de sus bajos bretones dice la señora de Sevigné, quien les niega hasta el derecho al amor: «El amor pierde á veces el tiempo divirtiéndose con esos tontos.» Cuando los labriegos son alistados en la milicia, «es cosa extraña, dice, poner sombreros á hombres que no han llevado nunca más que gorros azules.» Diríase que al expresarse así habla de salvajes. El intendente de Bourges emplea esta palabra con todas sus letras:

«No hay nación más salvaje que esos pueblos; á veces se les ve en el campo agrupados en círculo en medio de una tierra labrada y siempre lejos de los caminos; pero si alguien se les acerca, se dispersan en seguida.»

He aquí en que términos se expresa La Bruyere:

«Se ven ciertos animales feroces, machos y hembras, diseminados por el campo, negros, lívidos y enteramente quemados por el sol, adheridos á la tierra que escarban y remueven con tenacidad invencible; tienen una especie de voz articulada y cuando se enderezan sobre sus pies, muestran un rostro humano, y, en efecto, son hombres. Por la noche se recogen en cubiles, en donde viven de pan negro, de agua y de raíces; evitan á los demás hombres el trabajo de sembrar, de labrar y de recolectar para vivir y merecen, por ende, no carecer de ese pan que han sembrado.»

III. — Las revueltas del vulgo (1)

El vulgo de las ciudades y del campo no sufrió sus males con paciencia, y así no pasó durante el reinado un solo año sin revueltas, algunas de ellas muy graves.

En 1662 hubo «desorden» en Laval, á causa de «estar aquellas comarcas agobiadas por la necesidad ó por enfermedades; en 1663, «rebelión importante en una parroquia de la elección de Clermont,» en la que las tropas enviadas para hacer pagar el pecho se vieron «atacadas» por los habitantes; en 1664, insurrección en las ciudades del Poitou al anunciarse que van á establecerse depósitos y registros para la gabela; en el mismo año, motín en Bourges contra un comisionado de los arbitrios. Los «sediciosos obligaron á los magistrados á sacar de las cárceles á los que habían sido condenados,» y

(1) FUENTES: Depping, *Correspondance...* en los tomos I y II. Clement, *Lettres...*, véase en el índice la palabra *Séditions*. Communay, *Audijos, la gabelle en Gascogne; Documents inédits*, en los «Archives historiques de la Gascogne,» 1893-1894. Fr. Ravasson, *Archives de la Bastille*, tomos III á VIII. Las *Relazioni* de los embajadores venecianos. Las *Mémoires* de Luis XIV. Las *Lettres* de la señora de Sevigné (año 1675).

OBRAS: Clement, *La police sous Luis XIV*. Bonnemere, *Histoire des paysans...* De Vissac, *Chronique Vivaroise*, *Anthoine du Roure et la révolte de 1670*, París, 1895. Lemoine, *La révolte dite du papier timbré ou des bonnets en Bretagne en 1675 (Etude et documents)*, París y Rennes 1898. Julian *Histoire de Bordeaux*, Burdeos, 1895. Véase el tomo anterior.

fueron combatidos por las «personas de condición, que dieron pruebas de su celo en el servicio del rey,» y por los funcionarios de la ciudad, que «sirvieron fiel y generosamente.» En aquellos sucesos, algunos habitantes perecieron y muchos fueron heridos. El intendente se hallaba fuera cuando ocurrió la sedición, y «al hacer su entrada» un mes después, «en vista de que la canalla todavía murmuraba con bastante insolencia,» mandó prender á dos cabezas de motín, que fueron juzgados el mismo día y condenados el uno á galeras, y el otro á la horca; la sentencia, leída por la mañana, fué «ejecutada por la tarde con mucha autoridad.» En el mismo año, en Burdeos, 300 personas reunidas delante del palacio del Tribunal de los Arbitrios «acribillan á piedras y á nieve á las partes, á los procuradores, á los abogados y á los pasantes.» En Lyon, en 1669, la gente del arrabal de la Croix-Rousse «rechazó á los arqueros que los arrendatarios de los arbitrios habían puesto en las puertas para impedir la entrada del vino embotellado;» una mujer clavó en la punta de un palo un papel blanco, que sirvió de bandera á 500 ó 600 personas, y fué ahorcada, habiéndose dictado, además, otras ocho sentencias de muerte. En Poitiers, en 1675, los carniceros insultan al intendente y hieren á varios empleados. En el mismo año estalla en el Mans un motín de «vagabundos y mendigos;» «todos los buenos ciudadanos... empuñaron las armas..., rechazaron á aquella canalla..., metieron en la cárcel á los más culpables» y «pusieron guarnición en todas las oficinas del rey, de las gabelas,» etc.

En 1680, en Vytry-le-Croisé, en Champaña, un alguacil, encargado de anunciar á los habitantes que habrán de pagar el derecho sobre los vinos vendidos al por mayor, ordena al mayordomo de iglesia que convoque la asamblea de la parroquia, á lo que aquél se niega. Entonces le entrega un papel escrito, que el mayordomo arroja al fango diciendo: «¡Por vida de...! ¡Valiente caso hago yo de esas órdenes del intendente!» Alrededor de los dos hombres agrúpanse mujeres y muchachas que «formando en dos columnas de batalla, con la percha en el hombro,» persiguen al alguacil, el cual se refugia en la casa de un lugarteniente de justicia. Llega un juez de Chalóns para abrir una información y las mujeres le dan escolta, «jurando durante todo el camino el nombre de Dios, profiriendo multitud de indecencias,» llamando á los auxiliares del juez y del alguacil «bugres de ladrones» y diciendo que «hay que matarlos á todos.» Al día siguiente, que es domingo, el párroco dice á los habitantes que cometen una gran falta, y al otro día las mujeres sitían al juez, alojado en casa del lugarteniente de justicia, piden que «ese buen bugre de intendente» venga á «revistarlas,» y gritan: «¡Ahora es cuando hay que bajar!»

Muchas veces la «asonada» se extendió á toda una comarca y fué una verdadera sublevación.

El Boulonnais había conservado, después de su unión á la corona, grandes privilegios: «Quise, dice Luis XIV, hacerle imponer un pequeño tributo sólo para hacer ver que tenía poder y derecho para ello; esto causó al principio mal efecto, pero el uso que hice entonces de mi derecho y mi poder le hizo bueno en lo sucesivo.» El mal efecto fué un levantamiento en armas en que se juntaron seis mil personas. El rey envió al Boulonnais diez compañías de guardias francesas, cinco de suizos y

veintitrés de caballería ligera y un relator para que procesara á los rebeldes. El 12 de julio de 1662, 594 de éstos fueron muertos, heridos ó hechos prisioneros en un encuentro, y cerca de tres mil personas fueron arrestadas. Colbert aconsejó al relator que se hiciese ayudar por jueces forasteros: «Los del país tendrían demasiada indulgencia y compasión para dar un ejemplo de terror.» Un decreto del Consejo ordenó que se procesase á los mil doscientos más culpables y que se pusiera en libertad á los que tuviesen veinte años ó menos, sesenta años ó más, y á los lisiados y enfermos; entre los que quedarán se escogerían los 400 más sanos para servir á perpetuidad en las galeras. Muchos de los sediciosos fueron ahorcados ó enrodados, y 400 marcharon á Marsella.

Era en el preciso momento en que Colbert se procuraba por todos los medios reclutas para las galeras del rey. Los condenados boulonneses se hallaban en miserable estado cuando fueron encadenados en Montreuil-sur-mer; un agente confiaba en que se sentirían mejor «cuando habrían tomado el aire;» otro aconsejaba que «se hiciese un gasto extraordinario á fin de que se repusiesen, porque eran hombres que podrían servir si se les cuidaba y socorría.» A su llegada á Tolón, su situación era lamentable. Todos aquellos galeotes eran labriegos, pero la corte sospechaba que la nobleza y la burguesía se habían interesado en la sedición; de aquí que el mariscal de Aumont, gobernador del Boulonnais, recibiera ocho reales órdenes de destierro en blanco para que fuesen entregadas á otros tantos burgueses de quienes supiera que habían intervenido en aquel asunto. Ocho honrados ciudadanos, «realmente inocentes,» dice el mariscal, fueron desterrados á Troyes; y una vez dado el ejemplo, el rey mantuvo la contribución que había impuesto, guardó los galeotes, permitió á los ocho ciudadanos que regresasen á sus hogares y dejó al Boulonnais su asamblea de Estados y sus privilegios, que Colbert habría querido abolir.

En las comarcas de Chalosse, Labour, Bearn y Bigorre, en donde la gabela fué introducida en 1664, los disturbios duraron muchos años: algunas aldeas levantaron barricadas y opusieron resistencia á los dragones del rey; varias parroquias se coligaron, y un hidalgo llamado de Audijos, nacido en la comarca de Chalosse y que había servido seis años en el ejército, dirigió la revolución. Durante todo el año 1664 hubo partidas que batieron el campo; Audijos saqueaba los pueblos y lugares apartados, asesinó á un párroco que había publicado una ordenanza del rey que prohibía darle asilo, y mató á algunos guardas del «Convoy.» La comarca era «muy molesta y estaba cubierta de bosques,» y los insurrectos se ocultaban detrás de los setos para disparar y huían á la espesura, por lo que se les llamó «los invisibles.» En el invierno la insurrección ganó terreno; el intendente que, según él mismo dice, «ha hecho buena justicia y con todo el aparato posible» desde el comienzo de los disturbios, pide permiso para enviar á galeras en la primera cadena, «sin forma ni figura alguna de proceso,» á todo el que sea cogido con un fusil en la mano. Púsose elevado precio á la cabeza de Audijos, el cual se escapaba siempre, refugiándose en España cuando se veía acosado demasiado cerca.

Sin embargo, á fines de 1665, las oficinas de la gabela estaban abiertas en todas partes y las parroquias